



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 19 ABR 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1350

VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
- 3.- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre 2023 donde se ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre 2023, en que se delega la firma de decretos alcaldicios en el Administrador Municipal Sr. Alejandro Tello.
- 5.- Carta a nombre del señor Luis Escalona Oyanader, cedula de identidad [REDACTED] propietario del vehiculo placa patente BSCJ-97-6, quien señala que, por un error involuntario pago en Concón el permiso de circulación 2023, siendo que anteriormente ese permiso ya había sido pagado en Rancagua.
- 6.- Boletín serie AB N°5737889, de fecha 24/10/2023, del pago del permiso de circulación 2023 en Concón, boletín Folio 26818540 pagado por internet en Rancagua, de fecha 30/03/2023.
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°40 de fecha 09 de enero de 2024, donde consta que se puede efectuar la devolución de \$ 86.030.- al señor Luis Escalona Oyanader.
- 8.- Ordinario N°107/2023 del funcionario de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N°253/2023 del director(S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al señor Luis Escalona Oyanader.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



19 ABR 2024

DECRETO

- 1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 86.030.- por el vehiculo placa BSCJ-97-6 de propiedad del señor Luis Escalona Oyanader, cédula de identidad [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido a duplicidad de pago en permiso de circulación 2023.
- 2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 26 01 001 denominada "Devoluciones".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

FRV/MEG/CPG/fmb

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		19 ABR 2024



MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL	
19 ABR 2024	
RECIBIDO	HORA: 11:56

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL	
19 ABR 2024	
RECIBIDO	HORA: